



Santa Fe, Miércoles 4 de Marzo de 2020

## BOLETIN N° 05/2020

**SE DEFINIO LAS ZONAS CORRESPONDIENTES A LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA 2020 CON LA INCORPORACION DE LOS EQUIPOS NUEVOS. EL SORTEO SE REALIZO SEGÚN POSICIÓN FINAL EN TABLA GENERAL AÑO 2019.**

1. A.T.E. MUTUAL
2. ASOCIACION TRIBUNALES
3. REMISES FATIMA
4. BIZARRO
5. EL DEPORT
6. HOMERO DISTRIBUCIONES
7. DINOS OLD BOYS
8. DIARIO EL LITORAL
9. RED MUTUAL
10. ALMAGRO F.C.
11. LA PEÑA ESPONJA
12. MECANICA MERILES
13. TELECABLE RINCON
14. CARNIPUB (NUEVO)
15. LA VANGUARDIA (NUEVO)
16. SPORTING (NUEVO)
17. SURRI F.C.
18. EQUIPO NUEVO (NOMBRE A CONF.)

### ZONAS TORNEO APERTURA / CLAUSURA 2020

<u>ZONA "A"</u>		<u>ZONA "B"</u>	
1a	A.T.E. MUTUAL	1b	ASOCIACION TRIBUNALES
2a	REMISES FATIMA	2b	BIZARRO
3a	EL DEPORT	3b	HOMERO DISTRIBUCIONES
4a	DINOS OLD BOYS	4b	DIARIO EL LITORAL
5a	RED MUTUAL	5b	ALMAGRO F.C.
6a	LA PEÑA ESPONJA	6b	MECANICA MERILES
7a	TELECABLE RINCON	7b	CARNIPUB (NUEVO)
8a	LA VANGUARDIA (NUEVO)	8b	SPORTING F.C. (NUEVO)
9a	SURRI F.C.	9b	NOMBRE A CONFIRMAR (NUEVO)



A continuación, se informan canchas y horarios para la 1° FECHA del Torneo Apertura 2020 a jugarse el día **SABADO 7 de Marzo de 2020**, auspiciado por Diario “El Litoral”:

**CANCHA JUDICIALES 1**

13,00 Hs.	DIARIO EL LITORAL	vs.	DINOS OLD BOYS
14,30 Hs.	BIZARRO	vs.	TELECABLE RINCON
16,00 Hs.	A.T.E. MUTUAL	vs.	CARNIPUB
17,30 Hs.	REMISES FATIMA	vs.	MECANICA MERILES

**CANCHA JUDICIALES 2**

13,00 Hs.	LA VANGUARDIA	vs.	ALMAGRO F.C.
14,30 Hs.	EL DEPORT	vs.	ASOCIACION TRIBUNALES
16,00 Hs.	RED MUTUAL	vs.	SPORTING F.C.
17,30 Hs.	LA PEÑA ESPONJA	vs.	HOMERO DISTRIBUCIONES

**SURRI F.C. VS EQUIPO NUEVO ( A CONFIRMAR) (FECHA 10 - LIBRES)**

**NOTIFICACIÓN:**

**SE SOLICITA A LOS EQUIPOS QUE ENVIEN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- LISTA DE BUENA FE AÑO 2020 FINAL.
- FOTOCOPIAS DEL DNI Y FOTOS DE LOS JUGADORES QUE NO DISPONEN DE CARNET.

**CORREO OFICIAL:**

**[ligajudicialessantafe@gmail.com](mailto:ligajudicialessantafe@gmail.com)**



# **RECORDATORIO**

## **LISTAS DE BUENA FE:**

- **ÚNICAMENTE PODRÁN JUGAR AQUELLOS JUGADORES QUE FIGUREN EN LAS PLANILLAS OFICIALES.**
- **LOS JUGADORES QUE NO TENGAN CARNET, PERO ESTÉN INCLUIDOS EN LISTA DE BUENA FE, PODRÁN JUGAR PRESENTANDO SU D.N.I. HASTA LA SEGUNDA (2º) FECHA INCLUSIVE.**
- **A PARTIR DE LA TERCERA (3º) FECHA EL JUGADOR QUE NO DISPONGA DE SU RESPECTIVO CARNET NO ESTARA HABILITADO PARA JUGAR.**

## **CAMPO DE JUEGO:**

- **ES OBLIGATORIO EL USO DE CANILLERAS.**
- **ESTA PROHIBIDO EL USO DE ANILLOS, AROS Y PIERCING DENTRO DEL CAMPO DE JUEGO.**
- **NO SE PUEDE JUGAR CON VESTIMENTA (MEDIAS, PANTALONES Y CAMISETAS) DE LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD.**
- **EN CASO DE QUE LOS JUGADORES NO CUMPLAN CON LA REGLAMENTACION NO PODRAN INGRESAR AL CAMPO DE JUEGO.**



# SANCIONES DEL TRIBUNAL DE PENAS

## RESOLUCION:

EN CONJUNTO CON LOS DELEGADOS Y  
ÁRBITROS PRESENTES EN LA REUNIÓN SE  
DECIDIÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA  
TARJETA (AZUL).

LA MISMA SERÁ APLICADA DURANTE EL  
TRANSCURSO DE LOS PARTIDOS, POR  
CONDUCTAS ANTIDEPORATIVAS QUE NO  
CORRESPONDAN A UNA ROJA DIRECTA Y SE  
SANCIONARÁ CON LA EXPULSIÓN DEL PARTIDO  
EN DISPUTA A QUIEN LA RECIBA. SIN POSTERIOR  
SANCIÓN EN FECHAS.

1. DEBIDO A LA APLICACIÓN DE ESTA NUEVA  
REGLAMENTACIÓN SE RESOLVIÓ APLICAR  
UNA AMNISTÍA A LOS JUGADORES CON  
SANCIONES VIGENTES YA QUE LOS MISMOS  
FUERON SANCIONADOS CON UNA  
REGLAMENTACIÓN DIFERENTE A LA CUAL SE  
VA A UTILIZAR EN ESTE AÑO 2020.

ESTA DISPOSICIÓN COMETE A TODOS LOS  
REPRESENTATIVOS QUE COMPONEN ESTA  
LIGA DE FUTBOL Y ENTRARÁ EN VIGENCIA A  
PARTIR DEL AÑO 2020 (FECHA BOLETÍN  
OFICIAL)

DESE A CONOCER, PUBLÍQUESE EN BOLETÍN  
OFICIAL Y ARCHÍVESE.



<b><u>JUGADORES HABILITADOS</u></b>				
<b><i>Fecha</i></b>	<b><i>Equipo</i></b>	<b><i>Apellido y Nombre</i></b>	<b><i>Carnet</i></b>	<b><i>HABILITADO</i></b>
4-Marzo-20	MECANICA MERILES	GONZALEZ RICARDO	0918-17	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	SURRI F.C.	BERNARDO ALBERTO	DD.TT.	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	SURRI F.C.	OJEDA JUAN	1202-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	EL DEPORT	MIÑO DUARTE WALTER	1316-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	HOMERO DISTRIBUCIONES	BUISE JORGE	1349-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	EL DEPORT	RODRIGUEZ JUAN	0086-16	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	S.A.D.O.P.	LEITES ALBANO	1207-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	DIARIO EL LITORAL	BENVENUTI MARCELO	1350-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	HOMERO DISTRIBUCIONES	LURASCHI JUAN	1063-18	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	HOMERO DISTRIBUCIONES	SESMA WALTER	0260-16	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	HOMERO DISTRIBUCIONES	DIGIORGIO GUSTAVO	0250-16	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	HOMERO DISTRIBUCIONES	FARIAS CRISTIAN	A.CAMP	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	MECANICA MERILES	LAURENTI SEBASTIAN	0876-17	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	MECANICA MERILES	OVIEDO YONATAN JUAN	1188-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	LA PEÑA ESPONJA	MEDINA ALAN JOEL	1217-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	ASOCIACION TRIBUNALES	QUIÑONES JUAN	0102-16	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	BIZARRO	SUSMANN ANDRES	0731-17	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	TELECABLE RINCON	MANZOTTI MARCOS	0346-16	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	DINOS OLD BOYS	COMBETTO JUAN	1093-18	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	DINOS OLD BOYS	CARIAGA RODRIGO	0416-16	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	DIARIO EL LITORAL	ESPINOSA JOEL	1351-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	S.A.D.O.P.	SANDOVAL EXEQUIEL	1137-18	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	SURRI F.C.	BERNARDO ALBERTO	DD.TT.	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	SURRI F.C.	OJEDA JUAN	1202-19	FECHA 1° APERTURA 2020
4-Marzo-20	EL DEPORT	MIÑO DUARTE WALTER	1316-19	FECHA 1° APERTURA 2020

## **SANCIONES DEL TRIBUNAL DE PENAS:**

**4 (CUATRO) AMONESTACIONES: 1 (UNO) PARTIDO DE SUSPENSIÓN**

**8 (OCHO) AMONESTACIONES: 2 (DOS) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN**

**DOBLE AMONESTACION: 1 (UNO) PARTIDO DE SUSPENSIÓN**

**DOBLE AMONESTACION JUEGO BRUSCO: 2 (DOS) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN**

**ROJA DIRECTA ULTIMO RECURSO: 1 (UNA) AMONESTACION**

**ROJA DIRECTA JUEGO BRUSCO: 3 (TRES) a 5 (CINCO) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN**

**ROJA DIRECTA POR INSULTOS: 3 (TRES) a 5 (CINCO) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN**

**ROJA DIRECTA POR JUEGO BRUSCO GRAVE: 5 (CINCO) a 7 (SIETE) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN**

**ROJA DIRECTA CODAZO A ADVERSARIO: 7 (SIETE) a 9 (NUEVE) PARTIDOS DE SUSPENSIÓN**

**LAS SANCIONES QUE SEAN MAYORES A 9 (NUEVE) PARTIDOS, PASAN A MESES, AÑOS Y EXPULSION DE LOS REGISTROS DE ESTA LIGA, Y SERAN APLICADAS POR EL TRIBUNAL DE PENAS.**

**LOS EQUIPOS TENDRAN A SU DISPOSICION HACER UN DESCARGO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARTIDO.**



## **FORMA DE DISPUTA DE LOS TORNEOS:**

- LA LIGA ESTARÁ COMPUESTA POR UN MAXIMO DE 18 EQUIPOS Y SE DISPUTARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
- **TORNEO APERTURA 2020:** Se jugará en dos (2) Zonas: “A” y “B”, INTERZONAL a una (1) rueda: Zona “A” contra Zona “B” llevándose los puntos a su respectiva zona.
- De la Tabla de Posiciones del Torneo Apertura 2020 se clasificarán el PRIMERO de cada Zona, quedando en total a la finalización del citado Torneo 2 (DOS) equipos clasificados para disputar la Copa de Oro Año 2019.
- **TORNEO CLAUSURA 2020:** Se disputará con las mismas dos (2) zonas a jugarse a una (1) rueda, que estarán conformadas de igual manera, los cuales mantendrán según el orden en la tabla de posiciones del Torneo Apertura 2020, el número de sorteo, para así poder disputarse los encuentros de los equipos de cada zona; quiere decir que al término del Torneo Clausura 2020 los equipos habrán jugado todos contra todos, clasificando el PRIMERO de cada zona a la Copa de Oro, otorgando 2 (DOS) equipos más clasificados, quedando entonces 4 (CUATRO) equipos clasificados para disputar la Copa de Oro Año 2020.
- **TABLA GENERAL:** Se confeccionará una Tabla de Posiciones Generales 2020, que será la suma de los puntos del Torneo Apertura 2019 más el torneo Clausura 2020 (el representativo que quede en la PRIMERA posición jugará un partido con el Campeón de la Copa de Oro 2020, resultando el ganador CAMPEON DE LA LIGA JUDICIALES SANTA FE EDICION 2020.
- De dicha tabla saldrán los 2 (DOS) Clasificados restantes a la Copa de Oro (clasificarán los 2 (DOS) mejores ubicados en la tabla general que no se encuentre clasificado por los Torneos Apertura y Clausura 2020).
- **COPA DE ORO, COPA DE PLATA Y BRONCE 2020:** Estará conformada por 3 (TRES) Zonas: COPA DE ORO 2020 (integrada por los 6 (SEIS) equipos clasificados), COPA DE PLATA 2020 (integrada por los 6 (SEIS) equipos clasificados por tabla general) y COPA DE BRONCE (integrada por los seis equipos restantes), en las que se disputarán a dos ruedas todos contra todos de cada zona;
- El primero de la COPA DE ORO 2020 jugará un partido con el primero de la Tabla General de Posiciones 2020 (si no coincidiera que es el mismo equipo), resultando el ganador CAMPEON DE LA LIGA JUDICIALES SANTA FE EDICION 2020 (Cabe aclarar que si el encuentro resultara empatado, se definirá en un alargue de dos (2) tiempos de diez (10) minutos cada uno, si continuara la igualdad se definirá por tiros desde el punto penal, en una serie de cinco (5) penales por equipo en forma intercalada, si persistiera la igualdad, se procederá a seguir rematando un penal por equipo hasta que se produzca la desigualdad).
- Se deja aclarado que todas las posiciones en el Torneo Apertura 2020, Torneo Clausura 2020, Tabla de Posiciones Generales 2020, Copa de Oro 2020, Copa de Plata 2020 y Copa de Bronce 2020, se definirán por Diferencia de Goles, de continuar con la igualdad, Goles a Favor y de persistir igualdad por sorteo.





# **REGLAMENTO LIGA AMATEUR DE FUTBOL JUDICIALES SANTA FE 2020**

**a) Lista de Buena Fe:**

- Se solicitará fotocopia del DNI y una foto para la realización del carnet correspondiente.
- La lista estará compuesta con un máximo de veinticuatro (24) jugadores.
- Se permitirá un máximo de 4 (cuatro) jugadores menores de entre 28 y 32 años por lista de buena fe. El resto debe ser mayor a 32 años.
- Solo se permitirá jugadores menores de 28 años (25 a 28 años) si los mismos han disputado la liga Judiciales Santa Fe en la edición anterior (reglamentación de edad vigente hasta 2019).
- Los jugadores inscriptos en la lista de buena fe que participen o estén inscriptos en Liga Santafesina deberán disputar al menos el 70% de los encuentros, caso contrario no se le permitirán disputar los torneos finales (Copas de Oro/ Plata y Bronce).

No se podrá suplantar ningún jugador que haya firmado o jugado en las dos (2) primeras fechas del Torneo.

Únicamente podrán jugar aquellos jugadores que figuren en las Planillas Oficiales.

Aquellos jugadores que no tengan carnet, pero que estén incluidos en Lista de Buena Fe, podrán jugar presentando su D.N.I. hasta la segunda (2º) fecha inclusive; no pudiendo jugar ningún jugador de ningún representativo a partir de la tercera (3º) fecha sin su carnet respectivo.

- Se procederá a abrir las listas de buena fe, una vez finalizado el TORNEO APERTURA 2020, para el cambio de 2 jugadores que estén en condiciones reglamentarias de poder hacerlo.
- Todo equipo que por razones de fuerza mayor (lesión, trabajo, u otro motivo particular), solicite el cambio de jugador deberá hacerlo por nota Al correo oficial de la Liga.
- Todos los cambios realizados en lista de buena fe serán publicados por boletín oficial de la liga. -

**b) Los equipos deberán entrar al campo de juego a disputar un encuentro con un mínimo de nueve (9) jugadores y al horario estipulado, pudiendo completar hasta once (11) jugadores durante el transcurso del 1º tiempo, y/o hasta antes del comienzo del 2º tiempo; también se podrán realizar SIETE (7) cambios durante el transcurso del partido (el arquero y siete (7) jugadores de campo).**

**c) Únicamente en el primer horario (12;15 Hs) se permitirá que los equipos entren al campo de juego con un mínimo de siete (7) jugadores, pudiendo completar los once (11) jugadores hasta el inicio del segundo tiempo.**

**d) Las fechas y horarios de los partidos a disputarse, serán entregados con el Fixture correspondiente a cada Torneo, los cuáles no podrán ser modificados por la simple razón de organización reglamentaria de esta Liga.**

**e) Horarios de los Partidos: se recuerda que los horarios de los partidos deben comenzar en los horarios fijados por Boletín Oficial; únicamente el primer horario (13:15 hs) tiene una tolerancia de 15 minutos.**

**f) LOS PARTIDOS SE DISPUTARÁN EN LOS SIGUIENTES HORARIOS LOS DIAS SABADO:**

- 1º) 13,00 Hs.
- 2º) 14,30 Hs.
- 3º) 16,00 Hs.
- 4º) 17,30 Hs.

El representativo que no se presente a disputar un encuentro, será sancionado con la pérdida del partido y una multa de \$2600,00 (corresponde al arancel de una terna arbitral).

**g) El juez del encuentro dará por suspendido (finalizado) el partido, cuando un equipo no tenga dentro del campo de juego un mínimo de siete (7) jugadores, ya sea por expulsión o lesión; quedando a disposición**



- del Tribunal de Penas de esta Liga, quién velará por el cumplimiento de la faz reglamentaria que corresponda.
- h) No está permitido el uso de aros, anillos y/o piercing dentro del campo de juego.
- i) Todos los representativos deberán cumplir con la faz reglamentaria antes de comenzar un encuentro, ya sea en su indumentaria (camisetas con su número correspondiente, pantalones, botines, canilleras, medias, balones de juego, etc.), bancos de suplentes, en los horarios de juego establecidos por esta Liga.
- j) **Banco de suplentes:** se recuerda que únicamente deberán permanecer en los bancos de suplentes, jugadores que hayan firmado la planilla de juego correspondiente, como así también DDTT, ayudante de campo, auxiliar y médico (aclarando sus firmas), y una vez finalizado el encuentro, deberán desalojar el banco para dar lugar a los integrantes del equipo del próximo partido a disputarse. De no cumplirse, serán sancionados con amonestación, y de reiterar la acción, con quita de puntos.
- k) **Planillas de Juego:** deberán ser entregadas una vez completadas (sin enmiendas o tachones) y debidamente firmadas, antes de iniciar el partido. Todo jugador que se hiciera presente antes de la iniciación del 2° período, podrá presentarse al Coordinador y firmar dicha planilla para ingresar a disputar el partido. Con la planilla deberán entregarse la totalidad de los carnets.
- l) **El Coordinador tendrá las siguientes funciones:**
- Será el encargado de entregar las planillas de juego con sus respectivos carnets.
  - Controlará que las planillas de juego y carnets sean entregadas en tiempo y forma a las autoridades de cada partido.
  - Tendrá la facultad de informar al Tribunal de Penas lo que sea necesario para el buen funcionamiento de esta Liga.
  - El Coordinador no tendrá la facultad de solucionar problemas que se presenten los días de disputa de los partidos, por ejemplo; falta de vestimenta de algún equipo, falta de balones de juego, falta de carnet de algún jugador, jugadores suspendidos, etc.; todo incidente quedará a resolución del Tribunal de Penas de acuerdo al informe de cada partido.
- m) **Ingesta de bebidas alcohólicas:** dichas bebidas podrán ser consumidas dentro de la zona del quincho y los asadores, no pudiendo hacerlo en los bancos de suplentes ni en el contorno de los campos de juego donde se disputan los partidos. De no darse cumplimiento, obtendrán sanciones, como quita de puntos o desafiliación de esta Liga.
- n) **Las reuniones de Delegados tendrán el carácter de OBLIGATORIAS**, en caso de no poder asistir ni el Delegado Titular o Suplente, lo podrá hacer una tercera persona (en carácter de provisoria) no teniendo ni voz ni voto en la reunión (simplemente participará como oyente); y en caso de no concurrir alguno de estos a dos (2) reuniones.

EN CASO DE SUSPENSIÓN DE FECHAS EN FORMA CONSECUTIVA POR RAZONES CLIMÁTICAS O AJENAS A LA LIGA, Y TENIENDO EN CUENTA EL CARÁCTER DE AMATEUR DE LA MISMA, SE DECIDIO REDUCIR 1(UNO) FECHA DE SANCION A TODOS AQUELLOS JUGADORES SUSPENDIDOS CON UN MÁXIMO DE HASTA 3 FECHAS ( MÁS DE TRES FECHAS NO ENTRAN EN ESTA RESOLUCIÓN POR CONSIDERARSE SANCIONES DE MAYOR GRAVEDAD )

2. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN COMETE A TODOS LOS REPRESENTATIVOS QUE COMPONENTEN ESTA LIGA DE FUTBOL Y ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 6 DE JULIO 2015 (FECHA BOLETÍN OFICIAL)

DESE A CONOCER, PUBLÍQUESE EN BOLETÍN OFICIAL Y ARCHÍVESE.